

Jornada Pedagógica Institucional

Julio 2024

Actualización del Régimen Académico

del Nivel Secundario Bonaerense

Participantes: *Equipos Directivos, Profesoras/es del Nivel Secundario, Equipos de Orientación Escolar, Equipos de Preceptoras/es, de escuelas secundarias orientadas y especializadas en arte, de gestión Estatal y Privada.*

Modalidad: *Presencial*

Carga horaria: *4 hs. reloj*

Fundamentación

Esta segunda Jornada Institucional del ciclo lectivo 2024 es una instancia de trabajo para la lectura, reflexión y el inicio de un proceso colectivo de apropiación e implementación de la Actualización del Régimen Académico (RA) de las escuelas secundarias bonaerenses.

Esta actualización es el producto de un largo proceso de estudio, de análisis y de participación compuesto por diversas instancias que fueron desplegadas en toda la provincia desde el año 2022: el ciclo de *Conversaciones Pedagógicas entre directoras y directores*; las Jornadas Institucionales realizadas en el mes de agosto de 2022 y febrero 2023; los encuentros distritales y/o regionales con directoras/es y los encuentros de Inspectoras/es de Enseñanza. También cabe señalar la participación del Consejo Consultivo de Estudiantes de la Dirección Provincial de Educación Secundaria que, en sus asambleas, aportó ideas y propuestas sobre distintos aspectos que hacen a la formulación del RA; del mismo modo, lo trabajado en encuentros con Centros de Estudiantes ha sido tomado como insumo en este proceso. Se realizaron, a su vez, encuentros focalizados con preceptoras y preceptores.

La enseñanza ocupa el centro de la tarea educativa, por lo tanto, esta actualización del Régimen Académico pretende generar las condiciones para mejorar los aprendizajes, programando distintos tipos de propuestas pedagógicas en la escuela, con la posibilidad de transitar otras formas de organización que permitan avanzar en la incorporación de diversidad de estrategias, soportes, formatos, contemplando la realidad y características de cada institución, con más acompañamiento a las y los estudiantes lo cual requiere más tiempo en la escuela, más enseñanza y más participación.

La escuela hace pedagogía y construye con sus prácticas nuevos saberes pedagógicos que es necesario poner en valor para formalizar esas experiencias y poder darles continuidad con más institucionalidad. Poniendo en valor ese trabajo, el régimen académico bonaerense se presenta como una oportunidad para profundizar esas acciones proponiendo nuevas posibilidades de organización institucional para las escuelas, generando autonomía y participación en la toma de decisiones, para que sea posible atender de manera situada las necesidades que pueden presentarse en cada institución.

El Régimen Académico, que entró en vigencia por Resolución 1650/24 a partir del 6 de junio de este año, integra normativas como la Resolución 1236/23 que establecen pautas para la organización institucional, la planificación de la enseñanza con momentos pautados en dos cuatrimestres, que incorpora los espacios de intensificación y profundización de la enseñanza y el estudio. Así como también incorpora el eje, en la Convivencia Escolar atendiendo a la transversalidad de la Educación Sexual Integral y la Cultura Digital desde un enfoque de derechos, integrando la Resolución N° 1235/23.

Con esta jornada de trabajo se propone generar un espacio de análisis e intercambio institucional junto a los equipos docentes, con el objetivo central de comprender el proceso de Actualización del Régimen Académico como oportunidad para mejorar la organización, la convivencia y las trayectorias de las y los estudiantes, para fortalecer la enseñanza y los aprendizajes. Revalorizar, profundizar y organizar el saber que se produce en las escuelas secundarias es uno de los ejes de este proceso de Actualización del Régimen Académico.

Objetivos de la Jornada

- ❖ Promover el análisis y la reflexión sobre la Actualización del Régimen Académico.
- ❖ Comprender esta Actualización del Régimen Académico como una de las etapas de los cambios planificados para la escuela secundaria bonaerense en el período 2024-2027.
- ❖ Favorecer la revisión de los procesos institucionales y de las prácticas de enseñanza con vistas a la implementación de la Actualización del Régimen Académico, reconociendo la singularidad de cada escuela, los saberes construidos, sus logros, sus necesidades, situaciones y problemas de enseñanza y de aprendizaje que emergen en los diversos contextos educativos.
- ❖ Promover la construcción de dispositivos y/o estrategias de comunicación a las y los estudiantes y familias sobre la Actualización del RA.
- ❖ Construir, a través del intercambio entre el equipo docente, herramientas que permitan proyectar la implementación del Régimen Académico en cada institución.

Metodología de trabajo para la Jornada Institucional

En esta Jornada Institucional se plantean tres momentos de trabajo. En primer lugar, se propone una presentación sobre la Actualización del RA, su importancia y la necesidad de avanzar con los cambios dispuestos. Luego, se destinará un tiempo de trabajo a la lectura compartida y análisis en torno a algunos de los Anexos que lo conforman. Finalmente, se prevé un espacio de trabajo colectivo para la planificación de diferentes acciones que permitan abordar la comunicación en torno a la actualización de RA, en el marco del proyecto institucional y de manera situada, involucrando en estas acciones a todo el conjunto de las y los educadores (equipo de conducción, docentes, equipos de orientación preceptoras/es y todos los que forman parte del cotidiano de la escuela), con las y los estudiantes, con sus familias y la comunidad en la que se encuentra inserta la escuela.

Agenda de Trabajo

❖ Introducción a la jornada (15 min.)

Bienvenida y apertura del encuentro por parte del equipo de conducción.

❖ Primer momento: Presentación de la Actualización del Régimen Académico. (Tiempo estimado: 45 min.)

Para esta instancia se propone que el equipo de conducción lleve adelante la presentación de la Actualización del Régimen Académico a partir de los materiales que aquí se ponen a disposición. Se incluye un archivo en PPT/PDF para acompañar esta presentación.

¿Qué es el Régimen Académico y por qué se actualiza?

El Régimen Académico (RA) es el conjunto de normas y regulaciones sobre la organización de las actividades escolares de las y los estudiantes. Estructura la escuela junto con el diseño curricular, la organización institucional en función de la definición del proyecto educativo y los diferentes puestos de trabajo docente.

En el año 2006, con la sanción de la Ley de Educación Nacional, se estableció la obligatoriedad de la Educación Secundaria en la Argentina. La Ley de Educación Provincial N°13.688 de 2007 reafirma la obligatoriedad del nivel en nuestra provincia. A partir de allí, se inicia un recorrido para garantizar el derecho a la educación secundaria de todos las y los adolescentes y jóvenes bonaerenses que incluye la elaboración del Régimen Académico en el año 2011.

Junto a todos estos esfuerzos colectivos (Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Provincial, Régimen Académico, y muchos otros que cada comunidad docente recordará), sumado a los esfuerzos de las y los docentes, sigue siendo un desafío para la educación secundaria de la Provincia garantizar que las y los jóvenes cumplan sus trayectorias educativas en tiempo y forma y con los aprendizajes esperados. Actualmente, de cada 10 estudiantes de la escuela secundaria, 6 logran egresar en el tiempo estimado de acuerdo a una trayectoria “ideal o teórica”, 2 lo hacen más tarde y otros 2 no completan el nivel.¹

Este tiempo histórico exige que la escuela secundaria ofrezca condiciones materiales y pedagógicas que hagan lugar a la experimentación de la condición juvenil y que favorezca la construcción de un proyecto de futuro.

El proceso de Actualización del RA se inscribe en esa necesidad de garantizar las condiciones pedagógicas para que el acto educativo suceda, en términos de compromiso, esfuerzo y de garantía de derechos. Las estrategias que las escuelas realizan para acompañar las trayectorias de sus estudiantes, con el firme propósito de garantizar el egreso con aprendizajes, requieren como marco un Régimen Académico que favorezca y posibilite esos procesos, atendiendo a la diversidad y a la realidad de las escuelas bonaerenses.

La Actualización del Régimen Académico, basada en los principios de justicia curricular, convivencia democrática, inclusión con aprendizajes y acompañamiento a las trayectorias educativas, recupera ideas, experiencias, reflexiones y propuestas compartidas y trabajadas colectivamente por los equipos de conducción de las escuelas secundarias de la provincia, así como también, de los equipos docentes y de estudiantes.

En el proceso de escucha y participación para la construcción de este RA se buscó poner en diálogo la teoría y la práctica y se pretendió generar una retroalimentación que permitiera recoger las voces de quienes conducen las escuelas de la provincia de Buenos Aires y que sus ideas y aportes sobre la enseñanza y la evaluación abonen, a la discusión y al proceso de Actualización del Régimen Académico.

Les compartimos algunas voces de directoras y directores sobre la evaluación y el Régimen Académico. Fueron tomadas durante los años 2022 y 2023 en el ciclo de Conversaciones Pedagógicas:

¹ Información elaborada por la Subsecretaría de Planeamiento de la Dirección General de Cultura y Educación.

"Una evaluación formativa permite crear otras instancias de intervención".

"El formato escolar debe estar a disposición de la mejor forma de enseñar a los alumnos; para ello, la evaluación tiene que ser adaptada a cada alumno en su individualidad y a la vez en su conjunto integrado al grupo de pares".

"El régimen actual no contempla situaciones que requieren una mirada puntual. No hay flexibilidad para una mirada más personal y contemplando la trayectoria".

"La repitencia provoca la ruptura del vínculo entre la escuela y los pibes, luego de eso es muy difícil recuperarlos".

"Necesitamos un régimen académico que contemple la diversidad de las escuelas".

Lo producido durante los primeros encuentros del ciclo de Conversaciones Pedagógicas fue escuchado y sistematizado por el equipo de la Dirección Provincial de Educación Secundaria. Ese material fue clave para continuar el debate entre docentes al interior de cada Escuela Secundaria de la Provincia, en una Jornada Institucional que tuvo lugar en el mes de agosto de 2022, con la misma modalidad de debate y de registro de ideas.

Ponemos a disposición algunas posiciones de docentes que participaron de esa Jornada Institucional que tuvo como propósito la reflexión en torno a los formatos escolares y las prácticas de enseñanza:

"Necesitamos fortalecer y exigir más presencialidad [de las/os estudiantes]. Recuperar el oficio de estudiante."

"Hay que pensar el tratamiento de asistencia/inasistencia desde un sentido pedagógico para poner en relevancia las prácticas de enseñanzas y las trayectorias de los estudiantes".

"Tener en cuenta los casos particulares de manera contextualizada. Es importante la asistencia de los estudiantes en la escuela porque ayudan al proceso de enseñanza y aprendizaje y además se van preparando para la inserción en el campo laboral y toda la responsabilidad que conlleva".

Las y los jóvenes que conforman el Consejo Consultivo de Estudiantes de la DPESec también reflexionaron sobre temas que se enmarcan en la discusión de un RA:

“El sistema de evaluación es (...) lo que tenemos que cambiar, otro de los problemas que tenemos es que todas las materias se evalúan igual. No es lo mismo evaluar matemática que (...) ciencias políticas.”

“La evaluación es una problemática tanto para alumnos como para profesores. El profesor llega a un punto que se cansa de (enseñar) lo mismo todos los años, evalúa lo mismo todos los años... Entonces necesitamos innovar, cosas nuevas todo el tiempo... Hoy el mundo de un día para el otro cambia, todo el tiempo.”

A partir de estas y otras instancias, y en el marco de los lineamientos de la política educativa de la Dirección General de Cultura y Educación, se promueve la Actualización del Régimen Académico para profundizar y mejorar la enseñanza, repensar las formas de evaluación, promover el esfuerzo, profundizar la convivencia democrática, recuperar y tener presente las particularidades de los distintos contextos y territorios y mejorar los aprendizajes.

Esta Actualización del Régimen Académico define la organización pedagógico institucional, establece las normativas específicas sobre el ingreso, la matriculación y la asistencia de las/los estudiantes y determina formas de evaluación, aprobación y acreditación, con el objetivo de la mejora de las prácticas de enseñanza, su intensificación y los aprendizajes logrados por las y los estudiantes. La Actualización del Régimen Académico incluye, además, un Anexo específico dedicado a la Convivencia Escolar y nuclea en una única resolución varias de las normativas que han sido aprobadas hasta el momento².

² En este punto se hace referencia especialmente a la Resolución 1235/23.

❖ **Segundo momento: Trabajo en grupos**
(Tiempo estimado: 1 hora 30 min)

→ Para este momento se propone un trabajo en grupos para avanzar con la lectura y el análisis de algunos de los anexos que conforman el RA. Se propone priorizar, por cuestiones de tiempo, en algunos anexos y fragmentos. Pueden destinarse 45 minutos al trabajo en grupos y otros 45 minutos para la puesta en común.

En esta instancia se abordarán algunas de las pautas que se establecen en este Régimen Académico y que son especialmente relevantes: la Organización Pedagógica Institucional (Anexo 2), Ingreso y Matriculación (Anexo 3), Asistencia (Anexo 4), Evaluación y acreditación (Anexo 5) y Convivencia Escolar (Anexo 6). Las escuelas especializadas en arte abordarán también el Anexo 7.

Se sugiere organizar subgrupos conformados desde la diversidad de funciones dentro de la institución (equipo de conducción, equipo de orientación escolar, preceptoras y preceptores, docentes de diversos años, ciclos y materias) para la lectura y análisis del documento, tomando -cada grupo- la lectura y el análisis de un anexo. Para favorecer la tarea y de acuerdo a la cantidad de participantes de la jornada, pueden conformarse mayor cantidad de subgrupos de modo tal que un mismo anexo sea trabajado por más de un grupo.

Es importante que un/a integrante de cada grupo pueda registrar las principales ideas y conclusiones a las que arriben a partir del intercambio.

Presentamos algunas preguntas generales para guiar la reflexión:

- 1. ¿Cuáles son los cambios que prevé la Actualización del RA en este anexo?**
- 2. ¿De qué manera estos cambios siguen priorizando la escuela como lugar para estar, aprender, vivir democráticamente, crecer y formarse integralmente? ¿De qué manera profundiza el vínculo pedagógico, la enseñanza y los aprendizajes significativos como temas centrales? Señalen en el texto aquellas ideas que les permitan sostener sus argumentaciones.**
- 3. Para la implementación de estos cambios que propone el RA, ¿cuáles son las acciones institucionales que se requieren?**

Para mejor aprovechamiento de la jornada, realizamos una selección de apartados para la lectura de los anexos y se proponen algunas claves para el análisis en cada caso:

Anexos	Selección para el trabajo en grupos.	Claves o referencias para el análisis.
Anexo 2 Organización Pedagógica Institucional	Este anexo contiene 7 apartados. Les proponemos leer especialmente los apartados 1, 2 y 5.	● Centralidad de la enseñanza. ● Fortalecimiento del oficio de estudiante. ● Propuesta pedagógica coherente y en función de la realidad, prioridades y necesidades de la escuela y sus estudiantes. ● Aprovechamiento pleno de la jornada escolar. ● Desplegar diversas formas de estar y de aprender en las escuelas secundarias. ● Corresponsabilidad en los equipos docentes para garantizar trayectorias educativas con mayor significatividad. ● Organización del ciclo lectivo, centrado en el enseñar y aprender. ● La articulación entre niveles para garantizar las mejores condiciones de continuidad de las trayectorias escolares con mejor enseñanza y más aprendizajes. ● Conformación de un Equipo de Definición de las Trayectorias Educativas (EDTE)
Anexo 3 Ingreso y Matriculación en la Escuela Secundaria	Por su extensión, en este caso se lee todo el anexo. Se sugiere que este anexo sea abordado por el equipo de preceptoras/es junto al/a la secretario/a	● La matriculación como primer acto de inclusión en la escuela secundaria. ● La importancia de la difusión de las inscripciones para garantizar el derecho al acceso a la educación. ● Asignación de las vacantes. ● Mecanismos de inscripción y matriculación y sus efectos.
Anexo 4 Asistencia	Por su extensión, en este caso se lee todo el anexo. Se sugiere que este anexo sea abordado por el equipo de preceptoras/es junto al/a la secretario/a	● Deberes, derechos, responsabilidades, compromiso y esfuerzo a potenciar y formar. ● El valor formativo de la asistencia y la regularidad. ● El acompañamiento personalizado a distintas realidades, necesidades y dificultades. ● La prioridad sobre los sentidos a construir, mediar y formar en las y los estudiantes en relación a lo normativo de la asistencia. ● Considerar a la asistencia desde una perspectiva pedagógica en clave de acompañamiento de trayectorias educativas.

Anexo 5 Evaluación y acreditación	Se prioriza la lectura de los apartados 1 a 3.	● La evaluación de los aprendizajes es inseparable del proceso de enseñanza. ● La evaluación requiere de distintos momentos e instrumentos. ● Evaluación y acreditación por materias. ● Materias aprobadas no se recursan. ● Reconocimiento al estímulo, exige más esfuerzo, más compromiso y más tiempo de estudio para intensificar y alcanzar los aprendizajes no logrados. ● Construcción de instrumentos significativos de comunicación de los resultados parciales y finales de los aprendizajes, que impliquen compromisos en estudiantes, familias, docentes para seguir construyendo saberes. ● Categorías valorativas que deben ser dotadas de sentido por cada docente y por cada escuela. ● Intensificación de la enseñanza y el estudio: períodos, sentidos, modelos de aplicación y principales características. ● Construcción de propuestas diferenciadas para las distintas trayectorias: momentos para la intensificación y la profundización de la enseñanza. ● El Equipo de Definición de las Trayectorias Educativas, como espacio de autonomía y decisión colegiada.
Anexo 6 Convivencia escolar	ESTE ANEXO INCORPORA LO ESTABLECIDO EN LA RES. 1235/23 EN EL RA. Se sugiere abordar estos ejes en las próximas jornadas institucionales de convivencia.	● Autoridad y convivencia pedagógica democrática. ● Claridad sobre deberes, obligaciones, acuerdos, responsabilidad y compromisos de los distintos actores. ● Construcción comunitaria de la norma. ● Autonomía y diálogo institucional. ● Formación para la convivencia democrática. ● Participación estudiantil.

Plenario y receso.

Este momento concluye con una instancia plenaria para que cada grupo presente sus conclusiones en torno a las tres preguntas propuestas. Luego del plenario, se entregan a la conducción de la escuela los registros producidos en cada grupo. Si se prefiere y de acuerdo a la cantidad de participantes de la jornada, se puede hacer el plenario en dos o tres grupos, garantizando mayor participación.

Pausa: 15 minutos

❖ Tercer momento: Planificación de acciones para la comunicación del RA a la comunidad educativa (Tiempo estimado: 1 hora 15 min.)

Este tercer momento se propone como instancia para pensar y prever la comunicación sobre los contenidos de la Actualización del Régimen Académico y que implican una serie de modificaciones respecto a lo establecido en la Resolución 587/11. Se trata de tomarnos un tiempo para planificar acciones concretas que se llevarán a cabo como institución para la comunicación con las familias, estudiantes y con todo el conjunto de la comunidad educativa. Es importante posicionarnos en lo que es necesario comunicar y qué estrategias utilizamos para dar a conocer a los diferentes actores, teniendo en cuenta qué cuestiones se implementan este año y cuáles se desarrollarán a partir del año 2025.

En este sentido, será relevante recuperar el análisis y el registro de las conversaciones realizadas sobre los contenidos de los anexos que trabajaron en el segundo momento de esta jornada.

Para llevar adelante la comunicación a nivel institucional es importante contemplar los distintos materiales elaborados por la Dirección Provincial de Educación Secundaria para acompañar esta implementación:

- Infografías
- Documentos de apoyo para la implementación para distintos actores institucionales.

Además de estos materiales que ya se encuentran disponibles en las escuelas, en el transcurso de los próximos meses se enviarán nuevos documentos de apoyo.

Consignas:

PROPUESTA 1 - PARA EQUIPOS DIRECTIVOS Y DE ORIENTACIÓN, PRECEPTORAS/ES:

Elaborar un **cronograma y/o planificación** de acciones concretas que llevarían a cabo como institución para la comunicación y explicación del RA actualizado a las familias, a estudiantes y a todo el conjunto de la comunidad educativa.

Algunas preguntas orientadoras:

- ¿Qué acciones realizaremos para difundir el Régimen Académico entre estudiantes y las familias?
- ¿Qué aspectos del Régimen Académico consideran abordar con mayor atención en la comunicación? Enumérenlos y piensen por qué eligieron esos aspectos.
- ¿Qué dispositivos serán necesarios utilizar para lograr una mejor comprensión por parte de estudiantes y familias?
- ¿De qué manera atenderán a las dudas o consultas que puedan surgir?
- ¿Qué modalidad de trabajo piensan que será más viable para la comunicación y explicación con las y los estudiantes? ¿Y con las familias?
- ¿Qué duración tendrán las distintas acciones/actividades?
- ¿Qué actores institucionales participan y/o serán responsables de cada una de las acciones?
- ¿Consideran necesario elaborar materiales y/o recursos para la comunicación? ¿Cuáles?
- ¿Qué espacios consideran estratégicos utilizar para difundir el material?
- ¿Cómo incorporar estas acciones prioritarias (comunicación y explicación del RA) en las previsiones para el aprovechamiento pleno de la jornada escolar?

Síntesis a producir para **entregar al equipo de supervisión luego de la jornada:**

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	...
Actividades				
Objetivos				

PROPUESTA 2 – PARA EL EQUIPO DOCENTE

Formar grupos de entre 4 y 6 docentes, por materias/áreas afines, por año o ciclo, para poder proponer y acordar alguna de las siguientes cuestiones:

1. Acuerdos didácticos que podrían establecerse en las aulas para articular la Actualización del Régimen Académico con la materia (o área) que abordamos.

2. Diseño y formulación de proyectos comunes (seminarios, talleres, ferias, encuentros) que puedan constituirse como instancias para intensificar y profundizar la enseñanza.
3. Acciones, estrategias o herramientas que podríamos utilizar para mantener una comunicación activa con estudiantes y familias en torno al recorrido de la trayectoria de cada estudiante.
4. Planificación de herramientas y/o estrategias que favorezcan la producción y circulación de información sobre lo que sucede en las trayectorias de las y los estudiantes y que constituya un insumo para el **Equipo de Definición de las Trayectorias Educativas (EDTE)**.

Es importante designar en cada grupo a un/a responsable de tomar registro, que pueda sintetizar o reunir lo producido para entregar al equipo de conducción.

❖ **Cierre de la jornada:**

Para el cierre de la Jornada Pedagógica Institucional les sugerimos las siguientes acciones:

- Compartir lo producido a la totalidad de los grupos.
- Compartir algunas sensaciones, análisis, reflexiones, comentarios, preguntas sobre lo trabajado

Será importante que el equipo de conducción registre lo producido en la jornada e informe a través de los distintos medios de difusión institucional lo acordado de manera fehaciente para conocimiento de las y los docentes de la institución.

**Agradecemos el trabajo desarrollado por todas y todos. Estaremos
acompañándonos durante el ciclo lectivo.
Muchas gracias**

❖ **Bibliografía**

- Resolución DGCE N° 1650/24 Actualización del Régimen Académico del Nivel Secundario de la Provincia de Buenos Aires.